

siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones que, si resultara ser sábado, se prorrogará al siguiente día hábil.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de y con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas del concurso convocado por el Ayuntamiento de Linares (Jaén) para la construcción de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles y centro cívico, y el acondicionamiento de los espacios exteriores como plaza de uso público, en la unidad de ejecución P-1 (plaza de Santa María), así como para la concesión de la explotación y conservación del aparcamiento; los acepta en su integridad, adjunta los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión con arreglo a los mismos, y en las siguientes condiciones:

1. Las tarifas para las plazas del aparcamiento serán de:

..... pesetas.
..... pesetas.

2. En canon anual será de pesetas, (mínimo de 9.000 pesetas por plaza y año, y 2.500 pesetas por metro cuadrado construido y año del centro cívico).

3. Propuesta sobre plazo de duración de la concesión años (no podrá sobrepasar los cincuenta años).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia fiscal, laboral y de Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Linares, 16 de enero de 1996.—El Alcalde, Juan B. Lillo Gallego.—25.406.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para la contratación de obras de pasos inferiores en calles Ríos Rosas y otras.

En fecha 23 de abril de 1996, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» anuncio relativo a concurso para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de pasos inferiores en la calle Ríos Rosas y en avenida Filipinas-Guzmán el Bueno-Cea Bermúdez y aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles en diversas zonas, así como para la concesión de la explotación de los aparcamientos construidos. Habiéndose detectado error material en el apartado 6.1, referente a la clasificación en el Registro Oficial de Contratistas, la redacción del mismo deberá quedar como sigue:

6.1 Clasificación en el Registro Estatal de Contratistas:

- Grupo A, subgrupo 1, categoría e.
- Grupo B, subgrupo 2, categoría f.
- Grupo C, subgrupo 2, categoría f.
- Grupo G, subgrupo 4, categoría f.
- Grupo K, subgrupo 1, categoría e.

como empresa de obras.

Madrid, 24 de abril de 1996.—El Secretario en funciones, Vicente Dorral Isla.—27.062.

Resolución del Ayuntamiento de Piera por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación de las obras de urbanización Af-45/2, fases 1 y 2 (primera anualidad).

1. **Objeto:** La adjudicación de las obras de urbanización Af-45-2, fases 1 y 2 (primera anualidad), mediante concurso abierto.

2. **Tipo de licitación:** 164.687.797 pesetas a la baja, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

3. **Plazo de ejecución de las obras:** Ocho meses, como máximo.

4. **Fianzas:** La provisional se fija en 3.293.756 pesetas, y la definitiva en 6.587.512 pesetas.

5. **Presentación de proposiciones:** Si no se presentan reclamaciones al pliego de cláusulas particulares, el plazo para la presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales siguientes a aquél en que se acabe el plazo de exposición al público del pliego, salvo que el último día sea sábado o festivo, caso en que concluirá el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Piera, con la documentación que determina la cláusula 13 del pliego de cláusulas particulares.

6. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la sala de plenos de la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente a aquél en que acabe el plazo de presentación de proposiciones.

7. **Criterios de adjudicación:** Son los fijados en la cláusula 9 del pliego de cláusulas particulares.

Piera, 9 de abril de 1996.—El Alcalde, Jaime S. Guixà Soteras.—25.696.

Resolución del Ayuntamiento del Prat de Llobregat por la que se anuncia contratación, mediante concurso abierto, del servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales.

1. **Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Ayuntamiento del Prat de Llobregat.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.

c) Número de expediente: 3-8/96.

2. **Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Limpieza de edificios y dependencias municipales.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Edificios y dependencias municipales relacionados en el anexo número 4 del pliego de condiciones.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 1999, prorrogable tácitamente cada año, hasta un máximo de seis años, incluidas las prórrogas.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 370.000.000 de pesetas.

5. **Garantías:** Provisional, 7.400.000 pesetas; definitiva, 14.800.000 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Ayuntamiento del Prat de Llobregat.

b) Domicilio: Plaza de la Vila, número 1.

c) Localidad y código postal: El Prat de Llobregat, 08820.

d) Teléfono: 379 00 50-165/166/167/169.

e) Telefax: 478 62 64/379 85 57.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de mayo de 1996.

7. **Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

b) Otros requisitos:

8. **Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: 27 de mayo de 1996.

b) Documentación a presentar: Propuesta técnica, proposición económica y la documentación formal establecida en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento del Prat de Llobregat.

2.º Domicilio: Registro General. Plaza de la Vila, número 1.

3.º Localidad y código postal: El Prat de Llobregat, 08820 (Barcelona).

d) Plazo de vigencia de la oferta: Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Tres como máximo.

f) Número previsto (o número mínimo/máximo) de empresas que se pretenden invitar.

9. **Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Ayuntamiento del Prat de Llobregat.

b) Domicilio: Plaza de la Vila, número 1.

c) Localidad: El Prat de Llobregat (Barcelona).

d) Fecha: 28 de mayo de 1996.

e) Hora: Doce horas.

10. **Otras informaciones:**

11. **Gastos de anuncios:** Los gastos que genere este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

12. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 22 de abril de 1996.

El Prat de Llobregat, 11 de abril de 1996.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Actividades y Servicios Generales, Manuel Bou Beltrán.—25.702.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 12 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se hace público que las obras comprendidas en el concurso con admisión de variante de la separata Palmetum en el Lazareto, zona del castillo, aparcamiento, restaurante y casa de la pólvora, correspondiente a la segunda fase del proyecto parque marítimo de Santa Cruz de Tenerife, han sido adjudicadas a la empresa «Gimés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», por acuerdo plenario de fecha 16 de febrero de 1996, por el presupuesto ofertado de 2.144.700.000 pesetas, en el que se incluyen mejoras valoradas en 361.129.790 pesetas, más cuatro años de mantenimiento y limpieza de todas las zonas ajardinadas del parque marítimo, incluida la primera fase del Palmetum, aparte de los dos años de garantía que el pliego de condiciones especifica para las plantaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de febrero de 1996.—El Jefe de la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios, Marina Castelló García.—20.517-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación del concurso de prestación del servicio de toma de datos para la renovación del padrón de habitantes a la unión temporal de empresas «Investigación, Planificación y Desarrollo, Sociedad Anónima» y «Consultans, Sociedad Anónima», por un importe de 70.700.000 pesetas, incluyendo I.G.I.C., por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento.